Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

Proceso: EM-221-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA PAPELERÍA Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS REQUERIDOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE

Modalidad: Invitación a cotizar

Fecha: 17/06/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. Solicitud de cotizaciones
2. Alcance de la invitación
3. Revisión de antecedentes contractuales
4. Proveedores que presentaron cotización
5. Determinación del valor de referencia del proceso
6. Aplicación del principio de economía
7. Valor estimado del proceso
8. Anexos

ANÁLISIS DE MERCADO

1. Solicitud de cotizaciones

El 29 de abril de 2026 se publicaron solicitudes de cotización en la plataforma transaccional SECOP II, a través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente. Se fijó como fecha límite para la recepción de cotizaciones el 19 de mayo de 2026.

2. Alcance de la invitación

Al momento de la publicación, la Subred identificó 1910 proveedores registrados en el sector relacionado con el objeto del proceso, quienes recibieron la invitación para presentar cotización. Como resultado del proceso de consulta al mercado se evidenció lo siguiente:

- Tres (03) proveedores manifestaron interés en participar en el proceso.
- Un (01) proveedor presento cotización dentro del plazo establecido en la plataforma.

La participación obtenida permite contar con información suficiente para analizar condiciones del mercado, precios y posibles oferentes.

3. Revisión de antecedentes contractuales

- La revisión de la base de datos de la Dirección de Contratación evidenció que el presente proceso no tiene contrato históricos.
- Con el fin de ampliar el análisis del estudio de mercado, se realizó una consulta en SECOP II sobre procesos adelantados por otras Subredes Integradas de Servicios de Salud de la ciudad, con el propósito de contar con referentes reales de contratación bajo condiciones similares.
- El resultado de la búsqueda evidenció que una de las tres subredes actualmente cuenta con contratos vigentes cuyo objeto es comparable al que se pretende contratar, lo que permite identificar tendencias en valores, alcance y condiciones del servicio.

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR DE CONTRATO	VALOR INDEXADO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	CLÁUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. 5495 DE 2025	SUMINISTRAR INSUMOS DE OFICINA Y ESCRITORIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE ATENCION Y DEPENDENCIAS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ASI COMO TAMBIEN ELEMENTOS MISCELANEOS Y DIDACTICOS REQUERIDOS PARA LAS INTERVENCIONES DE LOS DIFERENTES ENTORNOS DE VIDA Y PROCESOS TRANSVERSALES DEL PSPIC, ORIENTADAS A LOS USUARIOS QUE HABITAN EN LAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	$ 397.000.000	$ 417.247.000

4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y VALIDACIÓN DE PRECIOS DEL SECTOR PARA EL PROCESO DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En el marco del análisis del sector y ante la limitada participación del mercado en la etapa de cotización, la entidad efectuó validación de antecedentes contractuales suscritos por otras Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital con objetos contractuales similares, identificando el Contrato de Suministro No. 5495 de 2025 celebrado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cuyo objeto corresponde al suministro de insumos de oficina, papelería y elementos didácticos requeridos para la prestación del servicio.

Dicho contrato presentó un valor inicial de $397.000.000 para la vigencia 2025, el cual indexado a la vigencia 2026 corresponde aproximadamente a $417.247.000, constituyéndose en un referente válido de mercado al tratarse de una entidad del mismo sector salud, con necesidades operativas comparables y condiciones funcionales semejantes respecto del suministro requerido.

Adicionalmente, la entidad recibió una cotización formal por valor de $48.949.186 para una ejecución de un (1) meses, valor que guarda proporcionalidad frente al antecedente contractual identificado, teniendo en cuenta las diferencias de alcance, cantidades, plazo de ejecución y necesidades propias de cada subred.

En consecuencia, aun cuando únicamente se recibió una cotización dentro del ejercicio de consulta al mercado, la entidad cuenta con elementos objetivos de referencia económica provenientes de:

1. Cotización formal presentada por proveedor del sector.
2. Antecedente contractual ejecutado por entidad pública con objeto similar.
3. Validación de razonabilidad económica mediante indexación y comparación proporcional del plazo contractual.

Con fundamento en lo anterior, se considera que el valor estimado del proceso refleja condiciones de mercado y resulta adecuado para satisfacer la necesidad contractual identificada por la entidad.

5. Determinación del valor de referencia del proceso

De conformidad con lo proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones, el proceso de selección se adelantará mediante orden de compra.

El valor de referencia se determinó a partir de la cotización presentada por el proveedor consultado, en la cual se establece un valor mensual de $ 108.769.760.

En consecuencia, se fija como valor de referencia del proceso la suma de $ 108.769.760, por ajustarse al techo presupuestal definido y mantenerse dentro de un rango consistente frente a la cotización analizada.

Ahora, el soporte por único oferente:

La existencia de una sola cotización no afecta la validez del estudio de mercado, en la medida en que el análisis se encuentra soportado en un contrato histórico comparable y en la verificación de condiciones del sector, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Esta metodología permite determinar un valor de referencia ajustado a la realidad del mercado, garantizando criterios de economía, transparencia y selección objetiva, sin que resulte exigible la pluralidad de oferentes cuando se acredita la razonabilidad del precio y la idoneidad del proveedor.

6. Aplicación del principio de economía

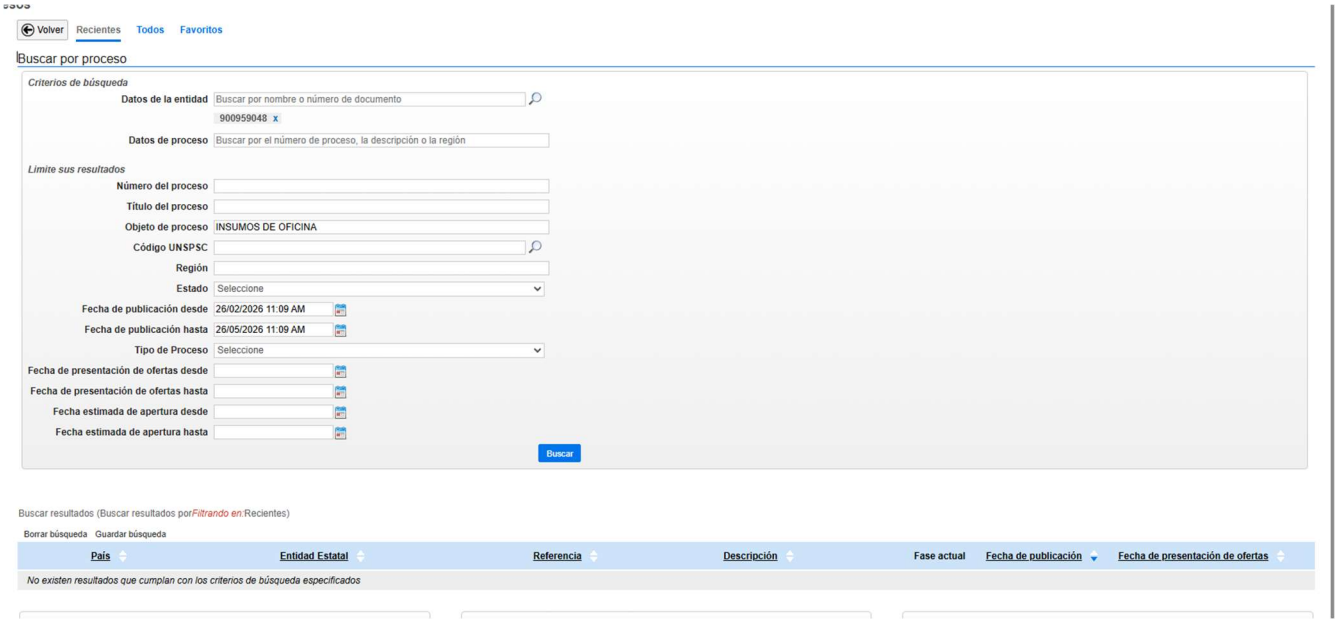
En aplicación del Principio de Economía, previsto en el numeral 3.12 del Acuerdo 026 de 2024, se analizó el valor mínimo viable del proceso con base en la cotizacion recibida. Este ejercicio permite garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y seleccionar una alternativa que satisfaga la necesidad institucional sin generar sobrecostos.

7. Valor estimado del proceso

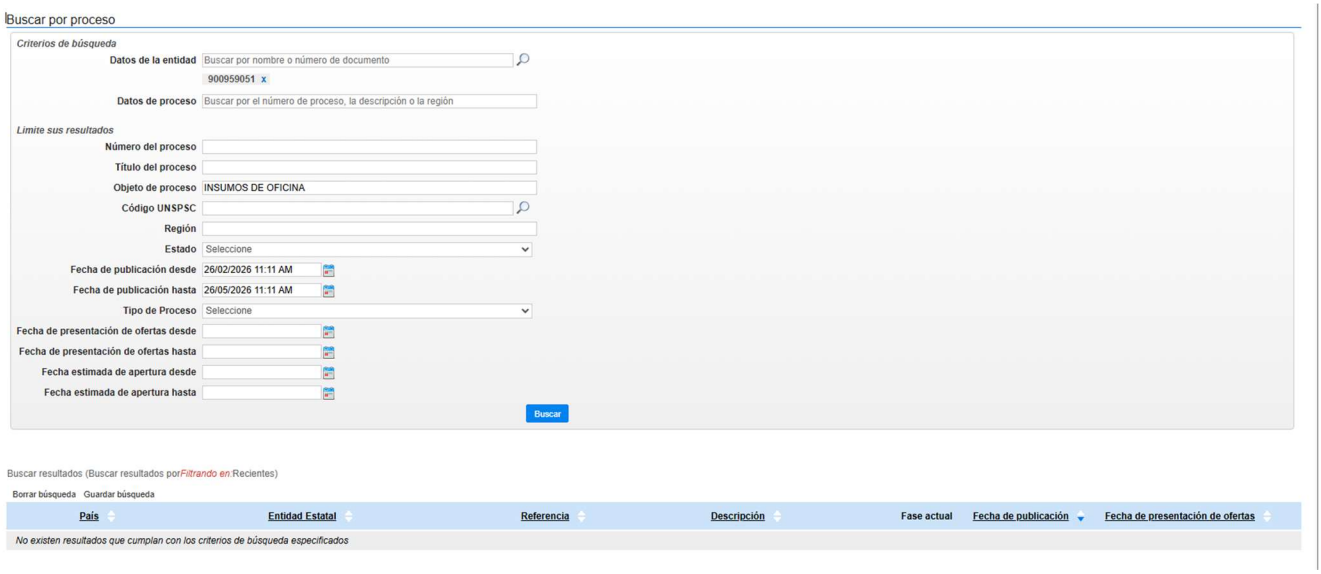
Con esto se indica que el resultado del estudio de mercado es por un valor de **CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 108.769.760).**

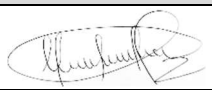
Anexos:

Búsqueda del proceso en la Subred Integrada de Servicios de salud Sur Occidente:



Búsqueda del proceso en Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente



	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Cesar Felipe Matallana Zapata	Contratista	
Revisado por:	Cindy Elizabeth Rojas Neira	Contratista	